

7.6

**CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL**

**Decreto 624 de 1989**

**Auto No. 500 del 11 de julio de 2018.**

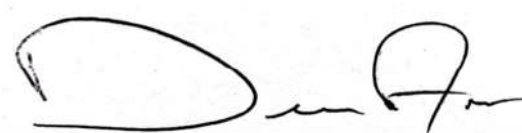
La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) dentro del expediente CA-094-2018 expidió el Auto No. 500 del 11 de julio de 2018, el cual ordenó notificar a: **CREDIGANE ELECTRODOMESTICOS S.A. CESA EN LIQUIDACION POR ADJUDICACION**, identificada con NIT. 8903149420.

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente y en las demás fuentes señaladas por el artículo 565 del Decreto 624 de 1989, sin que se evidenciara información adicional de datos de contacto del destinatario o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación a notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de proseguir con la notificación del Auto 500 del 11 de julio de 2018, del expediente CA-094-2018, en cumplimiento de lo consagrado en el artículo 565 del Estatuto Tributario, se publica la citación para notificación personal en la página electrónica de esta Autoridad, por el término de diez (10) días hábiles.

En el evento de no comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará, en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020: “ ... En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011...”

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día veintisiete (27) de septiembre de 2021.



**EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS**  
**Coordinador Grupo de Gestión de Notificaciones**

Expediente: CA-094-2018.  
Proyectó: William Castro Parraga – Contratista.  
Revisó: Alba Luz Tovar Lombo – Contratista.  
Aprobó: Einer Daniel Avendaño Vargas – Coordinador Grupo de Gestión de Notificaciones

> Inicio (/)

« Regresar (RM)

> Registros

Estado de su Trámite

> (/RutaNacional)

Cámaras de Comercio

> (/Home/DirectorioRenovacion)

Consulta Tratamiento

Datos Personales

> (/Home/HabeasData)

Formatos CAE

> (/Home/FormatosCAE)

Recaudo Impuesto de

Registro

> (/Home/CamReclmpReg)

> Estadísticas

## CREDIGANE ELECTRODOMESTICOS S. A. CESA EN LIQUIDACION POR ADJUDICACION

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio CALI

Identificación NIT 890314942 - 0



### Registro Mercantil

Numero de Matricula 56303

Último Año Renovado 2016

Fecha de Renovacion 20160408

Fecha de Matricula 19780505

Fecha de Vigencia 20501231

Estado de la matricula CANCELADA

Fecha de Cancelación 20201006

Motivo Cancelación NORMAL

Tipo de Sociedad SOCIEDAD COMERCIAL

Tipo de Organización SOCIEDAD ANONIMA

Categoría de la Matricula SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL

### Información de Contacto

Bienvenido [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co) !!!

Municipio (/Manage)

Comercial

CALI / VALLE DEL CAUCA

[Cambiar Contraseña](#)

(/Manage/ChangePassword)

☒ REGISTRO MERCANTIL

 Compr

(<https://enlinea.ccc.org.co/ce/certi>)

 Ver Expediente...

 Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

### Actividades Económicas

4754 Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados  
4541 Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios  
4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados  
4742 Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de



Acceso Privado





[Consulta Para Entidades \(https://entidades.rues.org.co/\)](https://entidades.rues.org.co/)

[Consulta Beneficio a Empresarios \(https://beneficios.rues.org.co/\)](https://beneficios.rues.org.co/)

[Guía Usuario \(http://www.rues.org.co/GuiaUsuarioPublico/index.html\)](http://www.rues.org.co/GuiaUsuarioPublico/index.html)

[Cámaras de Comercio \(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[¿Qué es el RUES? \(/Home/About\)](/Home/About)

  
licencias@anla.gov.co  


- >

[Inicio \(/\)](#)
- >

[Registros](#)
- [Estado de su Trámite](#)
- >

[\(/RutaNacional\)](/RutaNacional)
- [Cámaras de Comercio](#)
- >

[\(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)
- [Consulta Tratamiento](#)
- [Datos Personales](#)
- >

[\(/Home/HabeasData\)](/Home/HabeasData)
- [Formatos CAE](#)
- >

[\(/Home/FormatosCAE\)](/Home/FormatosCAE)
- [Recaudo Impuesto de Registro](#)
- >

[\(/Home/CamReclmpReg\)](/Home/CamReclmpReg)
- >

[Estadísticas](#)

|      |
|------|
| 2005 |
| 2006 |
| 2007 |
| 2008 |
| 2009 |
| 2010 |
| 2011 |
| 2012 |
| 2013 |
| 2014 |
| 2015 |
| 2016 |

Representación Legal y Vinculos





| No. Identificación | Nombre                          |
|--------------------|---------------------------------|
| + 17100115         | JOSE MARIA CASTELLANOS ESPARZA  |
| + 19453622         | MAURICIO ADOLFO CARDENAS LESMES |
| + 14979947         | OSCAR HURTADO CHUJFI            |

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Anterior

1

Siguiente

Renovaciones Años Anteriores

| Años | Fecha Renovación |
|------|------------------|
| 2013 | 20130506         |
| 2014 | 20140506         |
| 2015 | 20150623         |
| 2016 | 20160408         |



Acceso Privado

https://www.rues.org.co/Expediente

2015

Bienvenido [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co) !!!

[\(/Manage\)](/Manage)

20150623

[Cambiar Contraseña](#)

[\(/Manage/ChangePassword\)](/Manage/ChangePassword)

Cerrar Sesión

Privacidad - Condiciones



[Consulta Para Entidades \(https://entidades.rues.org.co/\)](https://entidades.rues.org.co/)

[Consulta Beneficio a Empresarios \(https://beneficios.rues.org.co/\)](https://beneficios.rues.org.co/)

[Guía Usuario \(http://www.rues.org.co/GuiaUsuarioPublico/index.html\)](http://www.rues.org.co/GuiaUsuarioPublico/index.html)

[Cámaras de Comercio \(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[¿Qué es el RUES? \(/Home/About\)](/Home/About)

  
licencias@anla.gov.co  


- » Inicio (/)



» Registros

[Estado de su Trámite \(/RutaNacional\)](/RutaNacional)

» [Cámaras de Comercio \(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

## ENLACES RELACIONADOS

- » Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- » Consulta de Uso de Suelos - IUS (https://ius.confecamaras.co/Map)
- » Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- » Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- » Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- » Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co)
- » Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)



- RUESWEB01

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

»  [\(/Home/HabeasData\)](/Home/HabeasData)

[Formatos CAE](#)

»  [\(/Home/FormatosCAE\)](/Home/FormatosCAE)

[Recaudo Impuesto de Registro](#)

»  [\(/Home/CamReclmpReg\)](/Home/CamReclmpReg)

» [Estadísticas](#)



**Radicación: 2021202545-2-000**

Fecha: 2021-09-20 16:02 Proceso: 2021202545 Anexos:  
Trámite: 78-Notificaciones  
Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES  
Destinatario: CREDIGANE ELECTRODOMESTICOS S.A.

7.6

Bogotá, D.C., 20 de septiembre de 2021

Señor

**JOSE MARIA CASTELLANOS ESPARZA**

Liquidador

**CREDIGANE ELECTRODOMESTICOS S.A.**

**CESA EN LIQUIDACION POR ADJUDICACION**

**NIT: 8903149420**

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

Correo electrónico: [contabilidad@credigane.com](mailto:contabilidad@credigane.com)

### CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

**Referencia:** Expediente: CA-094-2018.

**Asunto:** Citación para Notificación Auto No. 500 del 11 de julio de 2018.

Respetados señores:

Por medio de la presente, le solicitamos comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- Grupo de Gestión de Notificaciones, ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del Auto No. 500 proferido el 11 de julio de 2018, dentro de los expediente CA-094-2018.

Sin embargo, para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la **NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA** de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de – ANLA - , para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), en concordancia con el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020, informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co); o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la Carrera 13 A No. 34 – 72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.



**Radicación: 2021202545-2-000**

Fecha: 2021-09-20 16:02 Proceso: 2021202545 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Destinatario: CREDIGANE ELECTRODOMESTICOS S.A.

En el evento de NO acceder a la notificación electrónica o NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará, en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020: “En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.”

Finalmente, para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



**EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS**

Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Fuente: RUES (Registro Único Empresarial)

Medio de Envío: Correo Electrónico

Revisó: --ALBA LUZ TOVAR LOMBO (Contratista)

Proyectó: WILLIAM CASTRO PARRAGA

Fecha: 20/09/2021.

Archívese en expedientes: CA-094-2018.

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



## Certificado de notificación electrónica

Gestión de la Seguridad Electrónica (GSE) certifica que Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, ha enviado una comunicación que se corresponde con la siguiente constancia de envío y con el texto que se detalla en las páginas siguientes: Fue enviado en fecha, contenido y forma, según consta en los registros de GSE, lo cual se certifica a instancias del propio interesado a los efectos probatorios conforme a derecho que estime pertinentes.

**Remitente:** notificacionesvital@anla.gov.co

**Destinatario:** contabilidad@credigane.com

**Asunto:** (RA2021202545-2-000) Publicidad de acto administrativo No. 500 - Expediente CA-094-2018.

---

**Constancia de envío: 2021-sept-20 16:42:03 GMT-05:00**

IP: 100.25.36.16

---

**Constancia de rebote: 2021-sept-21 08:17:49 GMT-05:00**

Correo electrónico: contabilidad@credigane.com

Tipo de rebote: General

Descripción: El proveedor de correo electrónico del destinatario envió un mensaje de rebote general.

---

### Contenido de la comunicación:

- Ver anexo (2 página/s).

### Documentos adjuntos a la comunicación:

|           |                                                                           |           |              |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------|
| - Nombre: | 2021202545-2-000.pdf                                                      | - Tamaño: | 143611 bytes |
| - Nombre: | FORMULARIO DE<br>AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN<br>ELECTRÓNICA V2 GA-FO-43.pdf | - Tamaño: | 161968 bytes |

**Adjuntos:**

→ [2021202545-2-000.pdf](#)

→ [FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA V2 GA-FO-43.pdf](#)

*Este es un mensaje electrónico generado desde un buzón automático que no está monitoreado, por favor no responda este correo ya que no recibirá ninguna respuesta. En caso de requerirlo vea nota al final.*

Señor  
JOSE MARIA CASTELLANOS ESPARZA  
Liquidador  
CREDIGANE ELECTRODOMESTICOS S.A. CESA EN LIQUIDACION POR ADJUDICACION  
NIT: 8903149420  
Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/Interesado  
Correo electrónico: [contabilidad@credigane.com](mailto:contabilidad@credigane.com)

Referencia: Expediente: CA-094-2018.  
Asunto: Citación para Notificación Auto No. 500 del 11 de julio de 2018

Cordial saludo,

De conformidad con el proceso de publicidad iniciado por la Autoridad Ambiental ANLA en cumplimiento de lo ordenado en el Acto Administrativo No. 500 les solicitamos tener en cuenta la siguiente Información:

De conformidad con lo ordenado en el acto administrativo se realiza citación para Notificación.

En caso de requerir información adicional deberá comunicarse directamente con la Autoridad Ambiental ANLA.

Cordialmente,

**ANLA**

**Nota:** Estimado usuario(a):

*Este es un buzón automático que no se encuentra monitoreado, y en consecuencia **NO RECIBIRÁ RESPUESTA ALGUNA**. En caso de requerirlo deberá enviar su solicitud o comunicarse directamente con esta Autoridad a través de los canales oficiales dispuestos para tal efecto, así:*

**Correo electrónico** [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co)

**Sitio web de la entidad** - [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co) por el link del Centro de Contacto Ciudadano (CCC) - Buzón de "PQR".

**Chat Institucional** accediendo por el mismo sitio web.

**Línea telefónica** directa 2540100 o la línea gratuita nacional 018000112998

**Acercándose al citado Centro de Contacto al Ciudadano** ubicado en la Carrera 13A No. 34 - 72 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.

**AVISO LEGAL:** Este correo electrónico contiene información confidencial de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórme al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. **LEGAL NOTICE:** This e-mail transmission contains confidential information la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.



**Radicación: 2021204860-2-000**

Fecha: 2021-09-22 14:10 Proceso: 2021204860 Anexos:  
Trámite: 78-Notificaciones  
Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES  
Destinatario: JOSE MARIA CASTELLANOS ESPARZA

7.6

Bogotá, D.C., 22 de septiembre de 2021

Señor

**JOSE MARIA CASTELLANOS ESPARZA**

Liquidador

**CREDIGANE ELECTRODOMESTICOS S.A.**

**CESA EN LIQUIDACION POR ADJUDICACION**

**NIT: 8903149420**

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

Correo electrónico: [contabilidad@credigane.com.co](mailto:contabilidad@credigane.com.co)

## CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

**Referencia:** Expediente: CA-094-2018.

**Asunto:** Citación para Notificación Auto No. 500 del 11 de julio de 2018.

Respetados señores:

Por medio de la presente, le solicitamos comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- Grupo de Gestión de Notificaciones, ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del Auto No. 500 proferido el 11 de julio de 2018, dentro del expediente CA-094-2018.

Sin embargo, para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la **NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA** de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de – ANLA –, para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), en concordancia con el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020, informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co); o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la Carrera 13 A No. 34 – 72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.



**Radicación: 2021204860-2-000**

Fecha: 2021-09-22 14:10 Proceso: 2021204860 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 7.6-GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES

Destinatario: JOSE MARIA CASTELLANOS ESPARZA

En el evento de NO acceder a la notificación electrónica o NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará, en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020: “En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.”

Finalmente, para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



**EINER DANIEL AVENDAÑO VARGAS**

Coordinador del Grupo de Gestión de Notificaciones

Fuente: RUES (Registro Único Empresarial).

Medio de Envío: Correo Electrónico

Revisó: --ALBA LUZ TOVAR LOMBO (Contratista)

Proyectó: WILLIAM CASTRO PARRAGA

Fecha: 22/09/2021.

Archívese en expediente: CA-094-2018

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



## Certificado de notificación electrónica

Gestión de la Seguridad Electrónica (GSE) certifica que Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, ha enviado una comunicación que se corresponde con la siguiente constancia de envío y con el texto que se detalla en las páginas siguientes: Fue enviado en fecha, contenido y forma, según consta en los registros de GSE, lo cual se certifica a instancias del propio interesado a los efectos probatorios conforme a derecho que estime pertinentes.

**Remitente:** notificacionesvital@anla.gov.co

**Destinatario:** contabilidad@credigane.com.co

**Asunto:** (RA2021204860-2-000) Publicidad de acto administrativo No. 500- Expediente CA-094-2018

---

**Constancia de envío: 2021-sept-22 15:50:12 GMT-05:00**

IP: 100.25.36.16

---

**Constancia de rebote: 2021-sept-23 06:28:10 GMT-05:00**

Correo electrónico: contabilidad@credigane.com.co

Tipo de rebote: General

Descripción: El proveedor de correo electrónico del destinatario envió un mensaje de rebote general.

---

### Contenido de la comunicación:

- Ver anexo (2 página/s).

### Documentos adjuntos a la comunicación:

|           |                                                                           |           |              |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------|
| - Nombre: | 2021204860-2-000.pdf                                                      | - Tamaño: | 143894 bytes |
| - Nombre: | FORMULARIO DE<br>AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN<br>ELECTRÓNICA V2 GA-FO-43.pdf | - Tamaño: | 161968 bytes |

**Adjuntos:**

→ [2021204860-2-000.pdf](#)

→ [FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA V2 GA-FO-43.pdf](#)

*Este es un mensaje electrónico generado desde un buzón automático que no está monitoreado, por favor no responda este correo ya que no recibirá ninguna respuesta. En caso de requerirlo vea nota al final.*

Señor  
JOSE MARIA CASTELLANOS ESPARZA  
Liquidador  
CREDIGANE ELECTRODOMESTICOS S.A. CESA EN LIQUIDACION POR ADJUDICACION  
NIT: 8903149420  
Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/Interesado  
Correo electrónico: [contabilidad@credigane.com.co](mailto:contabilidad@credigane.com.co)

Referencia: Expediente: CA-094-2018.  
Asunto: Citación para Notificación Auto No. 500 del 11 de julio de 2018.

Cordial saludo,

De conformidad con el proceso de publicidad iniciado por la Autoridad Ambiental ANLA en cumplimiento de lo ordenado en el Acto Administrativo No. 500 les solicitamos tener en cuenta la siguiente Información:

De conformidad con lo ordenado en el acto administrativo se realiza citación para Notificación.

En caso de requerir información adicional deberá comunicarse directamente con la Autoridad Ambiental ANLA.

Cordialmente,

**ANLA**

**Nota:** Estimado usuario(a):

*Este es un buzón automático que no se encuentra monitoreado, y en consecuencia **NO RECIBIRÁ RESPUESTA ALGUNA**. En caso de requerirlo deberá enviar su solicitud o comunicarse directamente con esta Autoridad a través de los canales oficiales dispuestos para tal efecto, así:*

**Correo electrónico** [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co)

**Sitio web de la entidad** - [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co) por el link del Centro de Contacto Ciudadano (CCC) - Buzón de "PQR".

**Chat Institucional** accediendo por el mismo sitio web.

**Línea telefónica** directa 2540100 o la línea gratuita nacional 018000112998

**Acercándose al citado Centro de Contacto al Ciudadano** ubicado en la Carrera 13A No. 34 - 72 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.

**AVISO LEGAL:** Este correo electrónico contiene información confidencial de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórme al remitente y luego bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. **LEGAL NOTICE:** This e-mail transmission contains confidential information la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply. If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.